

Aviso de privacidad integral para el formulario de registro al Reconocimiento de Prácticas Exitosas de Gobierno Abierto 2020

Del responsable del tratamiento de sus datos personales

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI o Instituto), con domicilio en Av. Insurgentes Sur, No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, en la Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione en el formulario de registro al Reconocimiento de Prácticas Exitosas de Gobierno Abierto 2020 en el sitio: <https://bit.ly/33ukOnT> los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), y demás normatividad que resulte aplicable.

De los datos a recabar

Los datos personales que se recabarán consisten en:

- Nombre;
- Teléfono;
- Correo electrónico, e
- Imagen, en su caso.¹

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Se informa que los datos serán recabados de manera electrónica una vez que el usuario o visitante de la página, decida llenar el formulario de registro.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales

El INAI tratará los datos personales con fundamento en artículo 59 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 04-05-2015, de los artículos 21 fracciones XVI y XVIII, y 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con última reforma publicada en el DOF del 27-01-2017, así como el artículo 40 fracciones VI, IX y X del Estatuto Orgánico del INAI con última reforma publicada en el DOF el 24-09-2019, para las finalidades abajo señaladas.

Finalidades del tratamiento de los datos personales

Los datos personales que recabaremos los utilizaremos para integrar un registro de correos electrónicos para:

1. Establecer contacto al correo electrónico en caso de dudas sobre la práctica postulada, el llenado del formulario, la evidencia del desarrollo de la práctica, y los resultados de la Convocatoria para el Reconocimiento de Prácticas Exitosas de Gobierno Abierto 2020, y
2. Enviar información y/o invitaciones a eventos asociados a las materias de Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva, Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana, Datos Abiertos,

¹ Al registrarse vía el formulario necesariamente el nombre y la foto asociados a tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes el tus respuestas.

Desarrollo Sostenible, Gobierno Electrónico e Innovación Gubernamental, Cívica o Tecnológica.

De manera adicional se informa que, los datos recabados podrán ser utilizados para generar estadísticas e informes sobre los registros al Reconocimiento de Prácticas Exitosas de Gobierno Abierto 2020. No obstante, es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), para el tratamiento de sus datos personales, directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto en el domicilio antes señalado, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico unidad.enlace@inai.org.mx

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia en el domicilio antes señalado, enviar un correo electrónico o comunicarse al Telinai 800-835-4324.

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o de las necesidades propias del formulario de registro al Reconocimiento. En caso de que exista un cambio en el presente aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página de la Convocatoria al Reconocimiento en el sitio: https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=6564 o directamente en la siguiente liga: https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/wp-content/uploads/2019/11/AP_In_ReconocimientoPr%C3%A1cticasGA_2020.pdf

Fecha de elaboración del aviso de privacidad: **29 de noviembre de 2019.**